

HORMICAVI CIA LTDA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Hormicavi Cía. Ltda., en concordancia con su objeto social se dedica a la fabricación de complementos para la construcción de obras civiles y alquiler de maquinarias y equipos para la misma rama, la contabilidad se lo ha realizado con apego a lo dispuesto por la técnica contable y ajustándose a la Normativa de General aceptación para el desarrollo de esta actividad y de manera especial a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Se han adoptado políticas para el diligenciamiento contable en los casos en los cuales se necesita proceder mediante el empleo de estimaciones para los casos en los cuales no se puede determinar con exactitud la asignación de valores en las transacciones requeridas para la obtención de estados financieros, en tanto que estas no se pueden revelar en su simple emisión. Por lo que se revelan a continuación algunas de ellas.

La contabilidad y su información revelada se fundamentan en la medición de bienes, servicios y hechos económicos susceptibles de valuación en términos monetarios, y la moneda funcional es el dólar americano.

El periodo de tiempo que incluye el ciclo fiscal cubre el año calendario reportado, es decir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El control contable se lo ha realizado mediante el sistema de base del devengado, por cuanto, los sucesos económicos se reflejan cuando éstos se producen más no cuando se reflejan por el movimiento de efectivo.

Los registros contables permiten una clasificación racional de los hechos que generan transacciones contables mediante la segregación de hasta siete campos de tal información, que se exponen en el sistema contable mediante el procesamiento electrónico de datos.

Los ingresos son reconocidos cuando se producen efectivamente la venta, y éstos son debidamente facturados, con lo que se produce a la afectación de cuentas tales como: inventarios, costo de ventas, cuentas por cobrar comerciales, IVA cobrado, retenciones de IVA y de Renta, independientemente de que se cobre o no los valores respectivos. Por lo tanto para el registro de ingresos costos, gastos se utiliza el sistema de Causación.

Las compras de bienes y servicios se contabilizan a precio de adquisición o de intercambio, produciéndose la afectación de cuentas tales como: proveedores, inventarios, crédito tributario por IVA y se generan las respectivas retenciones de IVA y de Renta cuando proceden.

Luis Moscoso s/n y Av. De las Américas / telf. 2 856709 / 099483262 / 0980004066

Mail: hormicavi@yahoo.com

CUENCA-ECUADOR

HORMICAVI CIA. LTDA

RUC 0391003785001

La depreciación de Propiedad Planta y Equipo es calculada utilizando el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los Activos Fijos, tanto los porcentajes cuanto la vida útil están en concordancia con los determinados por la LRTI.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan a costos de los mismos, cuando prolongan su vida útil.

Se mantiene como política contable el cierre mensual de la información, previo cuadro de todas las cuentas que se manejan a nivel de auxiliares tales como: caja, bancos, clientes comerciales, inventarios, cuentas por pagar a proveedores, etc.

Se practican varios inventarios físicos en el ejercicio, como ajustables a los registros permanentes y los resultados se ajustan también por diferencia de inventarios con valoración a costo promedio para los diversos ítems que se reportan en el inventario final de existencias.

La liquidación, cobro, pago y contabilización de transacciones de orden tributario, se los realiza observando lo establecido en la LRTI, para los diversos casos aprovisionando los respectivos valores a cancelar cuando éstos no se pagan en el mes reportado en los estados financieros.

El personal enrolado en la Compañía en relación de dependencia, se halla sujeto a los dispuesto por el Código de Trabajo y las Resoluciones de la Autoridad respectiva, y las provisiones para beneficios sociales asignadas se lo realiza en base a lo devengado mas no de conformidad a los pagos realizados.

Al cierre del ejercicio fiscal, la empresa practica la respectiva conciliación tributaria con el fin de dar cumplimiento a la liquidación final del ejercicio con fines gravables.



CPA ING. MANUEL BUSTOS CALLE
CONTADOR
RUC 0300442449001
REG. 17.741

Luis Moscoso s/n y Av. De las Américas / telef. 2 856709 / 099483262 / 0980004066
Mail: hormicavi@yahoo.com
CUENCA-ECUADOR